

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2884 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se convoca Concurso público para la selección de una oferta para la Construcción y posterior explotación, bajo régimen de concesión administrativa, de instalaciones para la manipulación y almacenamiento de gránulos sólidos en general en el Muelle Polivalente en la Dársena de Escombreras.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Cartagena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Explotación.

c) Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases del Concurso con sus correspondientes anexos, se encuentra disponible para su descarga en la página web corporativa de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en el siguiente enlace:

<http://www.apc.es/webapc/publicaciones/docdominiopublico>

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta fecha límite recepción de ofertas.

e) Número de Expediente: Explotac. T-14/2018.

2. Objeto del Concurso público:

a) Tipo: Concesión demanial portuaria.

b) Descripción: Selección de oferta para el posterior otorgamiento de concesión demanial portuaria.

c) Plazo concesional inicial: 35 años

d) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Concurso público.

c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la Base Octava del Pliego de Bases Concurales.

4. Tasas anuales a abonar:

a) Tasa de ocupación: 5,96 € m² al año, IVA Excluido.

b) Tasa de actividad industrial: Como mínimo 0,20 € por tonelada y el total no será inferior al 20% de la tasa de ocupación de superficie.

5. Garantías exigidas para la participación en el concurso:

a) Concepto: Garantía Provisional.

b) Importe: Seis Mil (6.000 €) euros.

c) Modalidad: de conformidad a lo previsto en la Base Sexta del Pliego de Bases del Concurso.

6. Requisitos específicos de los concursantes:

a) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: De acuerdo a lo requerido en la Base Sexta del Pliego de Bases del Concurso.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce (14:00 h) horas del 12 de abril de 2019.

b) Modalidad de presentación: Las ofertas se entregarán en mano ante el Registro de Licitaciones de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sito en Plaza Héroes de Cavite, sin número, 30201 - Cartagena, o en las oficinas del Servicio de Correos, en tiempo y forma previsto en la Base Séptima del Pliego de Bases del Concurso.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Ocho (8) meses desde la adjudicación del concurso público.

8. Apertura de Proposiciones:

a) Descripción: Acto público de apertura de sobres nº. 3 "Documentación Técnica2 y Sobre nº 4 "Oferta al Alza sobre Tasas Demaniales"

b) Lugar: Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sito en la dirección indicada en punto 7 b).

c) Fecha y hora: 24 de mayo de 2019, a las trece (13:00 h) horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta exclusiva del adjudicatario.

Cartagena, 22 de enero de 2019.- El Presidente, Joaquín Segado Martínez.

ID: A190003466-1